



Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas
Departamento de Santa Rosa.

**EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO VIÑAS, DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.**

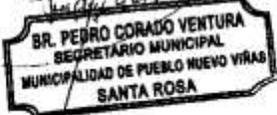
HACE CONSTAR:

La Misión del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del Departamento de Santa Rosa.-----

Misión: Ser el órgano de coordinación formado por instituciones públicas, privadas y civiles con presencia en la localidad. Así como el sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo, Miembros del Concejo Municipal, con el objeto de facilitar el espacio de participación ciudadana, priorizando las necesidades de las comunidades de manera organizada con el fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del Departamento de Santa Rosa.-----

Y para los usos legales correspondiente extendiendo firma y sello la presente en Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés.-----





“Pon en manos del Señor todas tus obras, y tus proyectos se cumplirán”

Proverbios 16:3

Administración 2020 - 2024

Email: municipalidadpnv@gmail.com